Naciones Unidas S/PV.8610



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8610ª sesión

Jueves 29 de agosto de 2019, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidenta:	Sra. Wronecka	(Polonia)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sra. Van Vlierberge
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Ugarelli
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

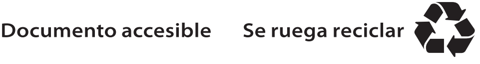
La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 1 de agosto de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/619)

19-26521 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

Carta de fecha 1 de agosto de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/619)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Israel y del Líbano a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/690, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/619, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de agosto de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2485 (2019).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2485 (2019), que es testimonio del apoyo colectivo del Consejo de Seguridad a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), cuya función es esencial para la preservación de la paz en un contexto regional volátil. Como país que actúa como redactor, al igual que todos los años, Francia ha trabajado arduamente para mantener la unidad del Consejo. Damos las gracias a todos los miembros por su participación en las negociaciones y por su espíritu de avenencia.

La FPNUL es indispensable para la estabilidad en el Líbano y en la región y debe seguir siendo el garante de la cesación de las hostilidades entre el Líbano e Israel, de conformidad con la resolución 1701 (2006). Todos nosotros, los miembros del Consejo, somos garantes de la credibilidad de la FPNUL. Es importante que la FPNUL siga siendo una fuerza de interposición y de disuasión que todas las partes consideren neutral. Así pues, la FPNUL debe seguir siendo un instrumento de mediación al servicio de la solución del conflicto.

Gracias al impulso del Consejo, la FPNUL ha realizado numerosos esfuerzos en el transcurso de los últimos dos años para aplicar las resoluciones 2373 (2017) y 2433 (2018), entre los que figura especialmente la intensificación de las operaciones de patrullaje sobre el terreno, en estrecha cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas. Hemos deseado que este impulso continuara este año con ocasión de la prórroga del mandato. También hemos querido que se reflejaran las preocupaciones planteadas por varias delegaciones, manteniendo al mismo tiempo el consenso en el Consejo.

En este nuevo texto se reitera claramente la necesidad de garantizar la libertad de circulación y la seguridad de la FPNUL en toda su zona de operaciones, en coordinación con las autoridades libanesas. Al proteger la integridad del mandato de la FPNUL se contribuye a la estabilidad política y la seguridad del Líbano y de la región en un momento en que el equilibrio es delicado. Francia reitera su adhesión a la soberanía y la integridad territorial del Líbano. A la luz de las recientes tensiones, es imprescindible que todas las partes actúen con la máxima moderación y demuestren su adhesión a las resoluciones del Consejo de Seguridad absteniéndose de violar la línea azul. En última instancia, únicamente mediante la presencia del Estado libanés y de sus fuerzas armadas y de seguridad se crearán las condiciones necesarias para una estabilidad a largo plazo en el sur del Líbano y en las aguas territoriales libanesas. Con este objetivo final en mente, hemos vuelto a abordar este año la prórroga del mandato.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2485 (2019), en la que se prorroga el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por un año más sin que se modifique el mandato ni se reduzcan las fuerzas. Damos las gracias a la

delegación francesa, en su calidad de redactora, por su profesionalidad y su cooperación constructiva a lo largo de las negociaciones. Esta prórroga unánime refleja el apoyo constante del Consejo de Seguridad al mandato de la FPNUL y nuestra convicción común de que la FPNUL desempeña un papel importante y significativo, en estrecha cooperación con el Gobierno y el ejército del Líbano, para promover la seguridad y la estabilidad en el país y en la región.

Las negociaciones sobre el proyecto de resolución coinciden con los preocupantes acontecimientos sobre el terreno, en particular el reciente incidente en el que estuvieron involucradas dos aeronaves no tripuladas israelíes en Beirut. Reiteramos nuestra condena de las continuas violaciones por parte de Israel de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006), así como de sus otras violaciones reiteradas del espacio aéreo, que han sido condenadas por el Secretario General en todos sus informes consecutivos sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006). El Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje enérgico a Israel a fin de obligarlo a poner fin a esas violaciones.

La reciente escalada de Israel reafirma la importancia del papel de la FPNUL en la reducción de las tensiones y en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el sur del Líbano. La preservación de ese importante papel nos llevó a trabajar conjuntamente para mantener el mandato de la FPNUL y demostrar nuestro apoyo unánime.

Para concluir, damos las gracias a los efectivos de la FPNUL por sus esfuerzos y sacrificios, así como a todos los países que aportan contingentes. Exhortamos una vez más a todas las partes a que respeten la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano, así como su derecho a recuperar las granjas de Shebaa, las colinas de Kfar Shuba y la parte libanesa de la aldea de Al-Ghajar, que están ocupadas por Israel.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se sumaron al consenso en apoyo de la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Encomiamos a Francia por el espíritu de cooperación con que dirigió este proceso. También quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a los países que aportan contingentes por los constantes sacrificios que despliegan en apoyo de la labor fundamental de la FPNUL.

Por supuesto, acogemos con beneplácito el enfoque activo que han adoptado los dirigentes de la FPNUL para reducir las tensiones a lo largo de la línea azul y salvaguardar el acceso vital de la misión a ella. Los Estados Unidos mantienen su firme compromiso con la FPNUL, así como también con la seguridad, la estabilidad y la soberanía del Líbano. Tenemos un interés común en que la FPNUL tenga éxito, pero a esta se le sigue impidiendo cumplir plenamente su mandato. No podemos seguir aceptando ese *statu quo.*

La aplicación del embargo de armas en virtud de la resolución 1701 (2006) sigue constituyendo una prioridad máxima para los Estados Unidos. Si bien algunos miembros del Consejo no quisieron que se incluyera un texto demasiado prescriptivo en la prórroga de este mandato, el año próximo la Secretaría deberá adoptar medidas rotundas para reforzar el anexo e incrementar la presentación de informes de las Naciones Unidas y su capacidad para vigilar y verificar eficazmente la aplicación del embargo de armas. Como dejamos claro ante el Consejo hace apenas unas semanas, seguimos observando que se impide a la FPNUL acceder a las zonas que son motivo de preocupación. Ocho meses después del descubrimiento de los presuntos túneles de Hizbulah en el lado libanés de la línea azul, la FPNUL sigue sin tener acceso a ellos porque los dirigentes libaneses no han ordenado a sus fuerzas armadas que investiguen los presuntos emplazamientos en cooperación con la FPNUL. Al prorrogar el mandato, desplegamos arduos esfuerzos por abordar las cuestiones relacionadas con el acceso. Se consiguieron algunos avances, pero no pudimos incluir un calendario para la facilitación del acceso, que es necesario a efectos de la rendición de cuentas. Debemos hacer más para asegurarnos de que la FPNUL tenga un acceso oportuno y sin trabas a toda la línea azul y para instar a los líderes civiles libaneses a que aborden estas preocupaciones.

El hecho de que la FPNUL no tenga acceso a la totalidad de su zona de operaciones nos lleva a considerar que ya es hora de reexaminar el número de efectivos y de iniciar el proceso que permita lograr el tamaño adecuado de la misión. El próximo año analizaremos la capacidad de la misión para aplicar su mandato, y esperamos que las Naciones Unidas consideren seriamente la evaluación de la pertinencia continua de los recursos de la FPNUL y las opciones para el logro de ahorros.

Todos hemos avalado la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, incluida en la Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General. Uno de esos compromisos es el de promover “mandatos viables, claros, precisos y articulados en prioridades y estrategias por el Consejo de Seguridad, acompañados de recursos adecuados”. Si se impide que la FPNUL

desempeñe su misión de acuerdo con los parámetros de su actual mandato, entonces el Consejo tiene la responsabilidad de ajustar su mandato en consecuencia.

Esperamos con interés trabajar con el Consejo en el transcurso del año, pero debo reiterar que tenemos que ver verdaderos progresos. No podemos aceptar que continúe el *statu quo*, y no lo haremos.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): Acogemos con agrado la aprobación por unanimidad de la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el día de hoy. Deseamos dar las gracias, en particular, a Francia, en su calidad de redactor, por la profesionalidad y el carácter constructivo de las negociaciones. La prórroga del mandato de la FPNUL es prueba del firme apoyo que el Consejo presta constantemente a la misión y del reconocimiento de su labor. En el actual contexto regional, el papel que desempeña la FPNUL para mantener la calma en la línea azul y en las proximidades de esta es digno del mayor encomio. Para todos nosotros, que deseamos que se logre la estabilidad entre el Líbano e Israel, la inversión en la misión vale la pena. La FPNUL sigue siendo un elemento crucial de reducción de las tensiones en la región, elemento que debemos preservar, apoyar y fortalecer.

Al respecto, exhortamos al Líbano y a Israel a que utilicen los instrumentos de la FPNUL, en particular el canal de comunicación a través del Mecanismo Tripartito, a fin de hallar el modo de evitar una escalada y de reducir las tensiones. Exhortamos a todas las partes a que ejerzan moderación, tanto en las palabras como en las acciones; respeten las disposiciones del mandato de la FPNUL y eviten todo acto que contravenga la resolución 1701 (2006) y suponga una amenaza para la estabilidad entre el Líbano e Israel.

Por último, queremos encomiar la valiosa labor de todos los efectivos de mantenimiento de la paz sobre el terreno, bajo la dirección del Comandante de la Fuerza Del Col. Sigue siendo esencial que la FPNUL pueda cumplir plenamente su mandato.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia desea dar las gracias a Francia, en su calidad de redactor, por su ardua labor para facilitar el proceso de prórroga del mandato. Mi delegación votó a favor de la resolución 2485 (2019), primordialmente como resultado del pleno respeto y preservación de la unidad del Consejo. Siempre hemos afirmado que la unidad del Consejo es de suma importancia.

Indonesia encomia la dedicación de todos los hombres y mujeres que prestan servicios bajo el pabellón azul en las diversas misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo, incluida la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). En las dos últimas décadas, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han demostrado que tienen una gran capacidad de adaptación. Han contribuido en forma significativa a la disminución del número de conflictos y se han transformado en actividades distintivas de las Naciones Unidas. Que esto quede claro.

Por lo tanto, es inaceptable para Indonesia que se socaven el objetivo y las actividades de esas misiones, con inclusión de los de la FPNUL. Le preocupa a Indonesia la tendencia a que el enfoque sistémico debilite el papel de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es importante asegurar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siempre sean esfuerzos colectivos y que todas las partes interesadas en dichas operaciones desempeñen un importante papel en esos esfuerzos concertados.

Mi delegación ha recalcado en reiteradas ocasiones el importante papel positivo que desempeña la FPNUL, en cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas, para sostener la cesación de las hostilidades, evitar nuevos conflictos y prestar asistencia al Gobierno del Líbano a fin de garantizar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona.

Como país que aporta contingentes, Indonesia siempre ha destacado la importancia de la profesionalidad de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz en la aplicación de sus mandatos sobre el terreno. Eso incluye la interacción con el país receptor y las comunidades locales, a fin de que estos colaboren con la misión para que sus actividades sean eficaces y permitan mejorar las condiciones de vida de la población a la que tienen el deber de ayudar y proteger.

Respecto de la solicitud que se hizo al Secretario General de que lleve a cabo una evaluación de los recursos de la FPNUL y la presente al Consejo. mi delegación desea subrayar que dicha evaluación tiene que realizarse en estrecha consulta con todas las partes interesadas pertinentes, en particular los países que aportan contingentes. Es lógico que se consulte debidamente a los países cuyos ciudadanos participan en misiones de mantenimiento de la paz. Es evidente que la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debe estar preparada plenamente, en particular ante la situación compleja y cambiante, así como el entorno de seguridad cada vez más peligroso. Sin embargo, también es

crucial asegurarse de que la misión cuente con mandatos claros, además del equipo y los recursos necesarios.

Por último, algunos cuestionan el desempeño y la eficacia de los cascos azules que prestan servicios en la FPNUL. Quisiera señalar que tal punto de vista no solo es degradante, sino que también constituye una falta de respeto de los numerosos efectivos de mantenimiento de la paz que han dado la vida al servicio de la humanidad y la paz, incluidos los 314 efectivos de mantenimiento de la paz que sacrificaron la vida al servicio de la FPNUL y el mundo hasta la fecha en 2019. Ese es el número más elevado de bajas del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todas las misiones de las Naciones Unidas.

Seré claro al decir que albergo la esperanza de que todos hayamos tomado la decisión correcta en el día de hoy. Que las almas de esos 314 efectivos de mantenimiento de la paz descansen en paz.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): China celebra la aprobación de la resolución 2484 (2019) por unanimidad, que demuestra el reconocimiento general por parte del Consejo de Seguridad del importante apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Dicha aprobación contribuye al mantenimiento de la estabilidad en el sur del Líbano y facilita la continuación de la aplicación de la resolución 1701 (2006).

China reconoce la importante contribución que hace la FPNUL al continuar aplicando efectivamente su mandato y al mantener la calma general en su zona de operaciones y la estabilidad regional. El Mecanismo Tripartito es un buen ejemplo de la solución de conflictos mediante el diálogo y las consultas. Encomiamos la gran dedicación de los países que aportan contingentes y de todo el personal de mantenimiento de la paz, y esperamos que la seguridad de ese personal se pueda garantizar en forma efectiva.

En la actualidad hay tensiones cada vez mayores en la región, así como también conflictos locales frecuentes. Todas las partes deben respetar efectivamente la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano. La FPNUL se debe comunicar con los países interesados y celebrar estrechas consultas con estos. Además, debe centrarse en su mandato esencial manteniendo la estabilidad en la zona de la línea azul. Debe instar al Líbano y a Israel a que se adhieran al acuerdo sobre la cesación de las hostilidades y ayudar activamente a las Fuerzas Armadas Libanesas a fortalecer el fomento de la capacidad y aumentar su despliegue en todo el país.

China acoge con agrado las medidas prácticas que adoptó el Secretario General para mejorar la eficacia y la eficiencia de la FPNUL y de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, en particular en lo que respecta a la gestión de los recursos civiles de la FPNUL. Esperamos que el Secretario General siga impulsando el proceso.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido sigue estando a favor de que el Líbano sea soberano y estable, y de que esté gobernado y respaldado por instituciones del Estado legítimas. Reconocemos que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano aporta una importante contribución a la estabilidad y la seguridad del Líbano y nos complace prorrogar su mandato por un año más. Ello es sobre todo pertinente en estos momentos.

El Reino Unido está sumamente preocupado por la reciente escalada de las tensiones entre Israel y Hizbulah, y condena todas las violaciones de la resolución 1701 (2006). Instamos encarecidamente a todas las partes a que actúen con moderación y a que disminuyan las tensiones. El conflicto no redunda en interés de nadie.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): La República Dominicana reconoce el trabajo y el importante rol que desempeña la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para contribuir al mantenimiento y la estabilidad en el Líbano y la región. Por consiguiente, apoyamos decididamente la renovación de su mandato por un año adicional. Encomiamos la labor de Francia en la coordinación de las negociaciones y el espíritu de consenso del Consejo en torno a la renovación del mandato a la luz del estado de la situación actual y las prioridades nacionales competitivas.

Hacemos un llamado especial a las partes a fortalecer su compromiso y adherirse al cumplimiento pleno de la resolución 1701 (2006), ejerciendo máxima contención y evitando elementos que contribuyan a la escalada de las tensiones, consolidando así el período de relativa calma experimentado hacia un alto el fuego permanente que contribuya a la estabilidad regional. Destacamos la capacidad de la FPNUL de disuadir, prevenir y reducir las tensiones que continúa siendo crucial en estos momentos, como lo es el apoyo del Gobierno libanés en el ejercicio pleno de su soberanía y control territorial, fortaleciendo sus capacidades, habilidades y presencia.

Sra. Presidenta: Como hoy es la última sesión pública de la Presidencia de Polonia, quisiera felicitarla por la forma exquisita en la que usted ha sabido conducir los trabajos de este Consejo durante el mes de agosto. Una

vez más, tanto usted como su equipo han hecho gala de los más altos estándares de profesionalidad, transparencia y excelencia en el manejo de sus delicadas funciones. Por ello, le extiendo nuestro más altos sentimientos de agradecimiento y admiración.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Dominicana por sus amables palabras.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Antes de levantar esta sesión, que es la última sesión prevista en el Salón para el mes de agosto, permítaseme expresar, en nombre de la Misión de Polonia, nuestro sincero agradecimiento y dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su constante apoyo y cooperación durante este mes tan intenso. También doy las gracias a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su activa participación en nuestras reuniones: siempre nos han apoyado.

Quisiera dar las gracias a todos los miembros de los equipos de los miembros del Consejo, incluidos los representantes permanentes, los representantes permanentes adjuntos y los coordinadores políticos, así como a los expertos en los diversos temas que hemos examinado, por su ardua labor y dedicación.

Damos las gracias a la Directora Hasmik Egian, a James Sutterlin, que se encuentra hoy entre nosotros, y al equipo profesional de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad por su asistencia, así como a los oficiales de conferencias, los intérpretes, los redactores de actas literales y el personal de seguridad.

También doy las gracias a los miembros de mi equipo por su labor, organización y dedicación durante toda nuestra Presidencia. Agradezco sus incansables esfuerzos por haber cumplido esta delicada tarea de la manera más eficaz posible.

Me complace ahora hacer entrega del mazo a la Federación de Rusia y desear a su equipo mucho éxito en septiembre, que estoy segura que conseguirán. Les ofrecemos todo nuestro apoyo y cooperación.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.